



E.A.T.I.M.

EL TORNO

(13194 CIUDAD REAL)



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## CONVOCATORIA PÚBLICA

### E.A.T.I.M. EL TORNO (CIUDAD- REAL)

Se hace pública la Primera Convocatoria para la selección y posterior contratación de trabajadores/as de desempleados para la ejecución con cargo al **PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA - LA MANCHA, EJERCICIO 2018**, y cuyas plazas y categorías son las siguientes:

**1 MONITOR ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL LUDOTECA**

**1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

**1 OFICIAL 1ª ALBAÑIL**

**De acuerdo con el apartado 2 del artículo 7 de la Orden de 60/2018 de 25 Abril de 2018, se reserva como máximo una contratación para personas en situación de exclusión social que con anterioridad a su contratación se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las oficinas de Empleo de Castilla La Mancha, cuya selección se realizará por la Consejería de Bienestar Social que la comunicará a esta EATIM.**

### REQUISITOS:

Cumplir con lo establecido en el art. 7 de la Orden de 25/05/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

Las indicadas en las Bases de la Convocatoria, que estarán a disposición de los interesados/as durante el plazo de presentación de instancias, en la Eatim El Torno (Plaza de Guadalupe, nº 1), lugares de costumbre y Tablón de Edictos y pagina Web municipal <http://www.ayuntamientoeltorno.es>

### INSTANCIAS:

Las instancias se presentarán según modelo existente en el Ayuntamiento, manifestando que aceptan las Bases de la Convocatoria. **El plazo de presentación de instancias comenzará el día 03 de Julio de 2018 y terminará el 12 de Julio de 2018, de 9 a 14 horas para todas las plazas ofertadas.**

En El Torno a 27 de Junio de 2018.

EL ALCALDE

  
  
ALCALDE D. PEDRO JAVIER COLADO ROJAS.

El Fondo Social Europeo cofinancia esta convocatoria, contribuyendo a la prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial, a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral" en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma; Prioridad de Inversión 8.1. "Acceso al empleo por parte de demandantes de empleo y personas inactivas, incluidas las desempleadas de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral".